



RE: Solicitud de información radicado MME 1-2026-031931 remitido por Segundo Aquino Prado , el cual fue radicado el 2026-07-08. tiene 15 días para su vencimiento. comedidamente solicito apoyo e insumo para dicha respuesta, gracias

Desde PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 17/07/2026 11:08

Para JUBER FERNANDO CIFUENTES ORTIZ <jfcifuentes@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (993 KB)

MODELO DERECHO DE PETICIÓN PROCESO DE FOCALIZACIÓN (1).docx; MODELO DERECHO DE PETICIÓN CONSULTA GENERAL COLOMBIA SOLAR (1).docx; MODELO DERECHO DE PETICIÓN PROYECTO PILOTO (1).docx;

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud remitida por CORFOCUL, mediante la cual se presenta una iniciativa para la implementación de una granja solar en el municipio de Roberto Payán, departamento de Nariño, me permito realizar las siguientes precisiones para la construcción de la respuesta:

La iniciativa presentada excede el alcance del Proyecto de Inversión de Colombia Solar para la vigencia 2026, toda vez que la implementación prevista para el presente año se encuentra orientada exclusivamente a soluciones solares fotovoltaicas individuales dirigidas a usuarios residenciales del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Adicionalmente, el municipio y departamento propuestos no hacen parte de los anillos de focalización definidos para la ejecución de la vigencia 2026.

En ese sentido, remito respuestas tipo elaboradas desde el Programa Colombia Solar, las cuales podrán servir como insumo para la atención de la solicitud. No obstante, considerando que la petición hace referencia a una iniciativa de generación solar de manera amplia y no exclusivamente al alcance de Colombia Solar, se recomienda que la respuesta institucional sea construida de forma integral, incorporando las diferentes estrategias, programas e instrumentos del Ministerio que eventualmente puedan orientar al peticionario respecto de este tipo de iniciativas.

Quedo atenta,



Paula Andrea Martínez Parra

Contratista

Dirección de Energía Eléctrica

pamartinez@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: JUBER FERNANDO CIFUENTES ORTIZ <jfcifuentes@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 10:06

Para: PAULA ANDREA MARTINEZ PARRA <pamartinez@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud de información radicado MME 1-2026-031931 remitido por Segundo Aquino Prado , el cual fue radicado el 2026-07-08. tiene 15 días para su vencimiento. comedidamente solicito apoyo e insumo para dicha respuesta, gracias

Solicitan apoyo e información. *Por medio de la presente nos permitimos presentar el proyecto de implementación de una Granja Solar que se desarrollará en la vereda Papi, municipio de Roberto Payán, departamento de Nariño. Esta iniciativa busca promover la generación de energía limpia y sostenible, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental de la región. El proyecto será ejecutado, en caso de ser aprobado, por CORFOCUL, corporación sin ánimo de lucro comprometida con el desarrollo comunitario y la implementación de proyectos que beneficien a las comunidades y fomenten la transición energética. Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que se requiera para el proceso de evaluación*